



163221

SECRETARIA
CLASE B 60
REGISTRO N

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Juan GUIXÁ SOLÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida Madrid, 38-40, por "REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad hace relación a una nueva realización de reposacabezas, de los que se aplican a asientos de vehículos automóviles, y que sirven para una mayor comodidad del usuario en cuanto al reposo de su cabeza con respecto al asiento, aportando sensibles mejoras sobre los tipos actualmente en uso.

5.

En efecto, es característica fundamental del presente reposacabezas, el hecho de que está constituido a base de un mecanismo de muy simple realización, desprovisto de bridas o de dispositivos complicados de estabilización,

10.



- tal y como suele ser corriente en los actualmente conocidos, permitiendo sin embargo adoptar una multiplicidad de posiciones al almohadillado constitutivo del reposacabezas, propiamente dicho, tanto en cuanto a altura, como en
5. cuanto a inclinación se refiere, con respecto al asiento.
- En esencia, ello se consigue a partir de un armazón o estructura que se acopla directamente sobre la parte superior del asiento correspondiente, partiendo de dicho armazón sendos brazos paralelos extremos, preferentemente
10. constituidos por pletinas cuyos bordes longitudinal y transversal quedan doblados ortogonalmente y se encuentran provistos de una pluralidad de dientes sucesivos, en los que encajan selectivamente los extremos acodados de una varilla o travesaño asociada a este conjunto.
15. Es fundamental el hecho de que las propias pletinas citadas incorporen una ranura longitudinal, al menos una de ellas, para permitir el deslizamiento por ella de un vástago adosado al extremo acodado del mencionado travesaño, vástago que lleva acoplado un pomo de acción con tuerca
20. de acoplamiento que se encargue de fijar la acción del travesaño.
- Los ejemplos adjuntos, muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones
25. esquemáticas.
- En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva del reposacabezas en cuestión, en una de sus posibles posiciones; la figura 2 muestra a su vez una vista



5. en planta del propio reposacabezas, por su parte superior; la figura 3 muestra una vista análoga a la figura 2, pero parcialmente seccionada, mostrando una posición intermedia del mismo en el paso de una a otra posición; la figura 4 se corresponde con una vista en alzado lateral del susodicho reposacabezas, en una de sus posiciones de uso, mostrando en líneas de trazo otras dos posibles posiciones a adoptar por el mismo.

10. Según tales figuras, el reposacabezas, para asientos de vehículos automóviles, objeto del presente modelo de utilidad, está integrado por un bastidor -1-, acoplable al respaldo del asiento, de los extremos del cual parten sendas pletinas -2-, cuyos bordes longitudinales -4- y transversal superior -5- quedan doblados ortogonalmente y hacia dentro y con respecto a las citadas platinas y, provistos de una pluralidad de dientes sucesivos -5-.

20. Dichos dientes están encargados de permitir el encaje en ellos de los extremos acodados -6- y -6a-, de una varilla o travesaño -7- a modo de puente, llevando tales extremos acodados -6- y -6a-, asociados sendos vástagos -7- y -7a-, perpendiculares a los mismos, rematados en pomos de acción -8- y -8a- respectivamente.

25. Es fundamental que las propias pletinas -2- y -3- vayan provistas longitudinalmente de una ranura central -9- y -9a-, por donde deslizan los vástagos -7- y -7a- con los pomos asociados -8- y -8a-, logrando con ello la regulación en altura del travesaño -7-, regulación que puede hacerse también en cuanto a giro sin más que haciendo encajar los



extremos acodados -6- y -6a- del mismo en dientes de un mismo lado distanciados en altura entre ellos.

5. Como se comprende, con tal realización, para el paso de una a otra posición bastará con aplicar ligera presión, como se muestra en la figura 3 sobre los pomos de acción -8- y -8a-, para que los extremos acodados -6- y -6a- del travesaño -7-, por la configuración y elasticidad del mismo material, se separen los dientes -5- de las pletinas -2- y -3-, para elegir por anclaje en otros dientes la posición deseada, en cuyo momento al dejar de ejercer acción sobre aquellos pomos, retornan los extremos acodados a su posición primitiva encajándose en los nuevos dientes escogidos.
- 10.

15. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles de construcción y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

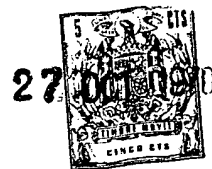
1. Reposacabezas para asientos de vehículos automóviles, del tipo que comprende un bastidor acoplable al respaldo del asiento, caracterizado por el hecho de que



27 OCT 1970

- del armazón parten dos brazos paralelos dotados de sendos pares de pestañas longitudinales de perfil dentado, en los que encajan selectivamente los extremos acodados de una varilla transversal solidaria del cabezal, de cuyos extremos, por lo menos uno, presenta un vástago roscado corredizo a lo largo de una ranura longitudinal de uno de los brazos, en cuyo vástago se atornilla un botón provisto de tuerca complementaria, susceptible de fijar la posición del travesaño.
- 5.
10.                   2. Reposacabezas para asientos de vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que cada extremo acodado del travesaño puede adoptar, además de una posición regulable en altura, una posición angular selectiva al encajar los extremos en dientes de un mismo lado distanciados en altura.
- 15.
3. Reposacabezas para asientos de vehículos automóviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los brazos están formados por sendas pletinas de bordes longitudinales y transversal doblados provistos de los dientes de encaje para los extremos del travesaño.
- 20.
4. Reposacabezas para asientos de vehículos automóviles.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de octubre de 1970

Juan GUIXÁ SOLÁ

p. a.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name and the "p. a." text. The signature is highly cursive and loops around the text, extending to the right and then back down to the left, crossing itself.



FIG. 1

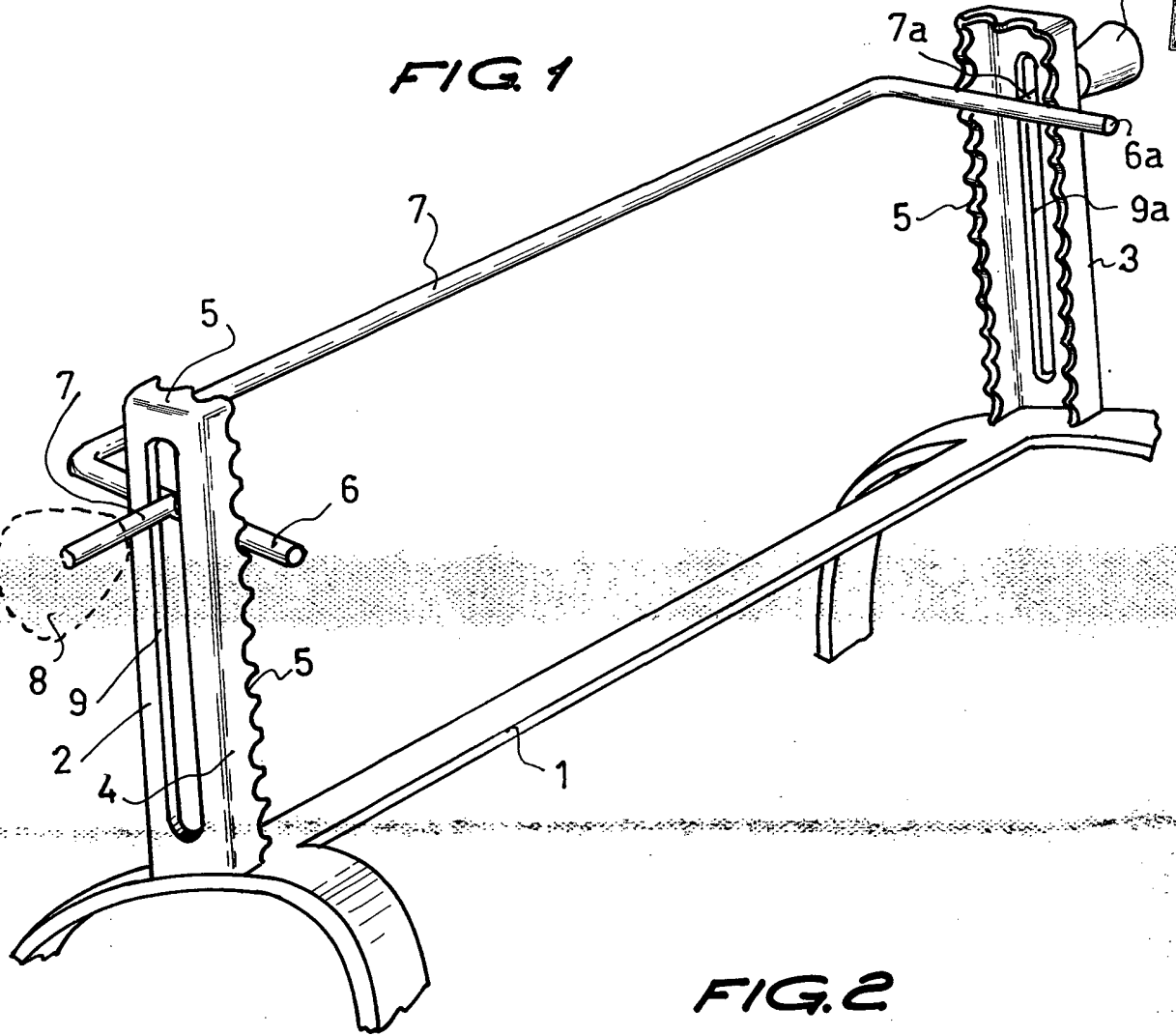
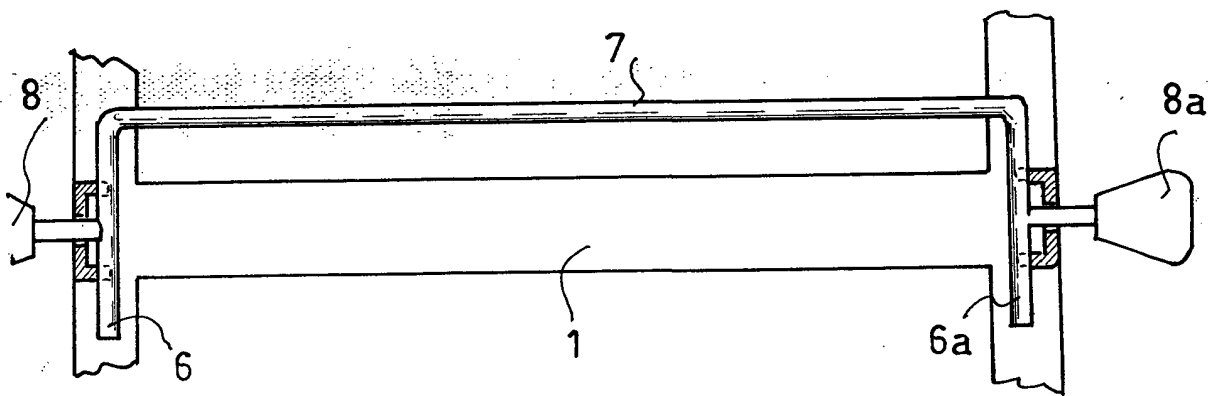
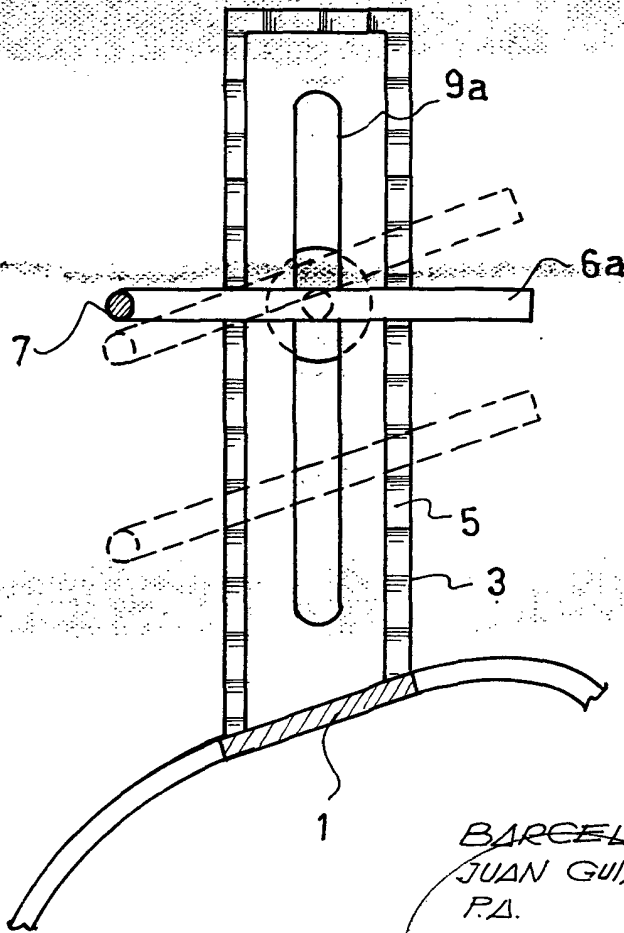
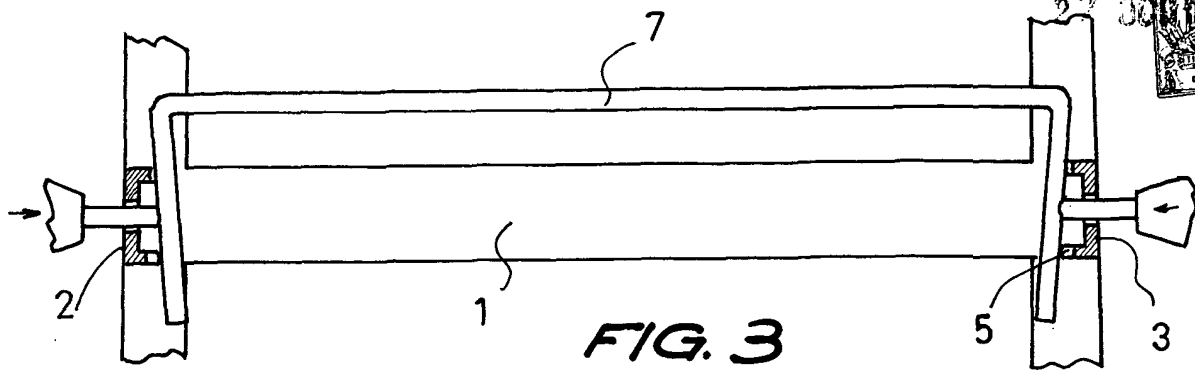


FIG. 2



BARCELONA 27 octubre 1970  
JUAN GUIXÀ SOLÀ  
P.A.

19657/2



BARCELONA, 27 octubre 1970  
JUAN GUIXÀ SOLÀ  
P.A.

7 / 10041